PRO HOMINUM
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Artículo original

Empoderamiento de mujeres rurales en sistemas agroalimentarios sostenibles: aprendizaje en cuatro estudios de caso

Empowerment of rural women in sustainable agrifood systems: learning in four case studies

https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0562

Juan Carlos Lázaro-Guillermo*
https://orcid.org/0000-0002-4785-9344
jlazarog@unia.edu.pe

Milton Ricardo Calderón-Pizango[2]
https://orcid.org/0000-0001-6785-5976
milton.calderon@upn.edu.pe

Julieth Johana Maca-Romero[3]
https://orcid.org/0009-0009-4467-5433
jmaca@ucundinamarca.edu.co

Sheyla Calderón-de Rodríguez[4]
https://orcid.org/0000-0001-5216-4806
sheyla.calderon@unachi.ac.pa

Recibido: 18/04/2026 **Aceptado:** 19/08/2026

RESUMEN

El trabajo de la mujer rural en América Latina se afianza cada día. El objetivo de este artículo consistió en extraer las lecciones aprendidas a partir del análisis comparado de cuatro estudios de caso correspondientes a México, Colombia, Perú y Panamá, referentes en el empoderamiento de mujeres rurales en sistemas agroalimentarios sostenibles y en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La metodología se inscribió en el enfoque cualitativo y en el diseño de estudio de casos múltiples, con análisis intracaso e intercasos. Los hallazgos revelaron que el empoderamiento fue un proceso multidimensional, en el que el acceso a recursos productivos, la organización colectiva y las prácticas agroecológicas actuaron como facilitadores, aunque su efectividad dependió del contexto institucional y cultural. Se concluyó que el empoderamiento femenino constituyó una condición necesaria para la transformación de los sistemas agroalimentarios, pero requirió enfoques integrales, corresponsabilidad social y voluntad política sostenida.

Palabras Clave: empoderamiento de mujeres rurales, sistemas agroalimentarios sostenibles, Objetivos de Desarrollo Sostenible, estudios de caso.

1. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Pucallpa, Perú
2. Universidad Privada del Norte, Lima, Perú
3. Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, Colombia
4. Universidad Autónoma de Chiriquí, Chiriquí, Panamá

* Autor de correspondencia: jlazarog@unia.edu.pe

ABSTRACT

The article analyzed four case studies from Mexico, Colombia, Panama, and Peru, with the aim of extracting lessons learned on the empowerment of rural women in sustainable agrifood systems and their contribution to the Sustainable Development Goals. The methodology was framed within a qualitative approach and a multiple case study design, with intra-case and cross-case analysis. The findings revealed that empowerment was a multidimensional process, where access to productive resources, collective organization, and agroecological practices acted as facilitators, although their effectiveness depended on the institutional and cultural context. The most persistent barriers were the burden of unpaid domestic work, gender norms, and weak public policies. It was concluded that female empowerment constituted a necessary condition for the transformation of agrifood systems, but it required comprehensive approaches, social co-responsibility, and sustained political will.

Keywords: rural women's empowerment, sustainable agrifood systems, Sustainable Development Goals, case studies

INTRODUCCIÓN

En los sistemas agroalimentarios de América Latina, la mujer cada vez asume un rol más protagónico. Pero muchas veces, la falta de políticas públicas que acompañen esta aspiración limita la transformación real de las desigualdades de género en la región. Acosta (2025) reconoce que en las cadenas agroalimentarias de Latinoamérica el 36 % de la fuerza laboral son mujeres. Esto incluye desde los eslabones correspondientes a la producción primaria hasta la comercialización e incluso el procesamiento de los alimentos. No obstante, esa proporción no se comporta de igual forma en la titularidad de la tierra, pues menos del 30 % de las propiedades rurales están registradas a nombre de mujeres.

Igual desproporción entre hombres y mujeres se manifiesta en el acceso a créditos o a la asistencia técnica en los cultivos. Esto significa que, aunque las mujeres producen una parte importante de los alimentos, muchas veces padecen hambre, exclusión y se ven limitadas en su participación en espacios de decisión comunitaria. Esta situación tiene un arraigo generacional en la región, por lo que no constituye una novedad. No obstante, hechos como la pandemia, el cambio climático o las brechas en el acceso a la formación de capacidades hacen que se acentúe más, en lugar de solucionarse.

En este escenario, el empoderamiento de la mujer resulta una condición necesaria para el logro de la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permitieron establecer una articulación entre la producción de alimentos y el desarrollo de la mujer que trabaja la tierra. Así, el ODS 2 tiene por aspiración el hambre cero y el ODS 5, la igualdad de género. El logro de la interconexión entre ambos objetivos exigió no solo el diseño de nuevos indicadores cuantitativos sino también transformaciones en las relaciones de poder en hogares, comunidades e instituciones.

Sobre este tema, Amador et al. (2025) realizaron una revisión sistemática que describió diversas formas de empoderamiento en la mujer rural. También se refirieron a la importancia de la organización colectiva, el acceso a las tierras y la visibilización de saberes tradicionales que tienen estas mujeres rurales. Un hallazgo relevante de este estudio fue la comprobación de que cuando las mujeres lograron organizarse e incluso ejercer su derecho al liderazgo, se conservó mejor la agrodiversidad y se fortaleció la resiliencia comunitaria.

Esta idea es coherente con lo planteado por Betancourt y del Pilar (2023) para el caso colombiano.

La práctica ha demostrado que las experiencias exitosas en materia de empoderamiento de la mujer rural no son siempre transferibles de un contexto a otro. Cada país, región o incluso comunidad tiene sus peculiaridades productivas, sociales o culturales que hacen muy diversos los factores que influyen en el logro de esta aspiración. No obstante, en todos los casos emergió un denominador común: la necesidad de estas mujeres de ser reconocidas como productoras y, más que eso, como personas con derechos para decidir sobre sus cuerpos, sus tierras y sus proyectos de vida.

El presente estudio se concibe desde un enfoque diferente a la mayoría de los que se basan en el análisis de un solo caso de estudio, del que se extraen determinados aprendizajes. En el presente estudio se realizó un ejercicio de comparación controlada entre cuatro experiencias, una por cada uno de los siguientes países: México, Colombia, Perú y Panamá. Se procuró identificar y caracterizar cada caso en contextos agroecológicos y socioeconómicos diversos, pero que tuvieran en común su contribución al empoderamiento de las mujeres rurales en sistemas agroalimentarios sostenibles. Cada una de estas experiencias fue, además, documentada y publicada en revistas indexadas en WOS, Scopus, SciELO o Redalyc entre 2022 y 2025, lo que garantizó su vigencia y calidad.

De estos casos se buscó extraer lecciones que pudieran ser útiles tanto para los diseñadores de políticas, como para las organizaciones de mujeres, y para otros investigadores que den continuidad al presente tema de investigación. Esto permitió tanto el análisis profundo de cada experiencia (intracaso) como la comparación sistemática entre ellas (intercasos). A partir del análisis, se propone un grupo de patrones comunes asociados a la importancia de la organización colectiva de la producción, el acceso a fuentes de financiamiento y recursos, y la posibilidad de participar en espacios para la formación de capacidades.

Las lecciones aprendidas que se derivaron de este estudio se relacionaron con la identificación de las condiciones que favorecieron el empoderamiento de las mujeres rurales, así como los factores que lo obstaculizaron. Este estudio pretendió demostrar que ese es un reto alcanzable, aun en un contexto regional caracterizado por enormes desafíos de equidad y sostenibilidad. De ahí que el estudio tuvo como objetivo extraer las lecciones aprendidas a partir del análisis comparado de cuatro estudios de caso correspondientes a México, Colombia, Perú y Panamá, referentes en el empoderamiento de mujeres rurales en sistemas agroalimentarios sostenibles y en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

METODOLOGÍA

El estudio se concibió dentro del enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de casos múltiples (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), lo que permitió realizar un análisis profundo de cada experiencia (intracasos) y una comparación sistemática entre ellas (intercasos). La elección de cuatro casos, en México, Colombia, Perú y Panamá, obedeció a una selección intencional basada en criterios de pertinencia relacionados con buenas prácticas que contribuyeran al empoderamiento de mujeres rurales y que, además, se hicieran con enfoque coherente con la Agenda 2030 y sus ODS. Además, se tomó en consideración para la elección de los casos su actualidad, es decir, que fueran publicados de 2022 a 2025; la calidad académica, por ser divulgados en revistas indexadas en WOS, Scopus, SciELO o Redalyc; y, por último, que representaran países y modelos

socioproductivos diferentes. De allí que las unidades de análisis fueran los propios estudios de casos seleccionados.

La recolección y sistematización de la información se inició con la búsqueda en las bases de datos mencionadas, utilizando combinaciones de palabras como "empoderamiento de mujeres rurales", "sistemas agroalimentarios sostenibles", "América Latina" y "Objetivos de Desarrollo Sostenibles". De esa búsqueda inicial se compilaron 32 documentos, que fueron valorados y filtrados de acuerdo con los criterios de inclusión previamente descritos. Cuando los cuatro casos fueron seleccionados, se elaboró una ficha de lectura para cada uno de ellos. En esta se recogen elementos como el objetivo del estudio original, las principales referencias teóricas que los sustentaban, la metodología empleada, la cantidad de mujeres vinculadas a la experiencia, las principales conclusiones y las limitaciones identificadas que pudieran frenar el empoderamiento de las mujeres.

Este instrumento permitió garantizar la comparabilidad entre los casos, a pesar de transcurrir en contextos diferentes. Con él se pudieron extraer las mismas categorías de información para cada experiencia. Finalmente, el análisis de las fichas permitió identificar temas emergentes, que permitieron describir las principales características de cada caso. La interpretación de la información se llevó a cabo siguiendo un proceso inductivo, muy propio de la investigación cualitativa, que combinó el análisis intracaso y el análisis intercasos. Siguiendo esta lógica, en primer lugar, se analizó cada caso por separado, valorando desde el contexto hasta las relaciones y dinámicas internas que se manifiestan. También se tomaron en consideración los factores que potencian o limitan el empoderamiento de las productoras estudiadas, así como las estrategias empleadas para potenciar su empoderamiento.

En un segundo momento, se procedió a la comparación sistemática de los cuatro casos. Esta vez se procuró identificar similitudes y diferencias en materia de factores facilitadores, barreras, tipos de empoderamiento, ya sea económico, social o político, así como las principales contribuciones al logro de los ODS. Esa comparación permitió establecer categorías de análisis que dieron la posibilidad de identificar patrones comunes para algunos de los casos, o incluso para todos. Para lograrlo, fue determinante el seguimiento a la pregunta de investigación derivada del objetivo del estudio.

Para garantizar la calidad del estudio, se tuvieron en consideración criterios de rigor propios de la investigación cualitativa como la credibilidad, transferibilidad y consistencia. La credibilidad se fortaleció mediante la triangulación de fuentes, pues los cuatro casos ofrecieron perspectivas distintas pero complementarias. Esto, unido al análisis realizado con la literatura disponible, permitió contrastar las interpretaciones con otros estudios similares de Latinoamérica. Para la transferibilidad se realizó una descripción amplia de cada caso, que incluyó los principales resultados, las características del entorno, las principales políticas vinculadas al tema de estudio y los factores históricos y culturales en que se desarrolla cada experiencia. Esto brinda al lector la posibilidad de evaluar la aplicabilidad de las lecciones aprendidas a otros contextos o escenarios. Por su parte, la consistencia se aseguró mediante la explicación detallada de todo el proceso metodológico seguido. De esta forma, otros investigadores podrán replicar el estudio o al menos seguir la misma lógica en contextos parecidos y para fines similares.

Para el análisis de contenido de los cuatro casos, se empleó la técnica de análisis temático inductivo, con las fases propuestas por Braun y Clarke (2006). Partiendo de la familiarización con los datos, se procedió a la generación de los códigos iniciales, después se realizó la búsqueda de temas y su revisión, para realizar entonces la definición y denominación de los temas y finalmente elaborar el informe. Este procedimiento permitió identificar patrones en las propias narrativas de cada caso, sin imponer categorías

CC BY NC SA

preconcebidas. Posteriormente, para el análisis intercasos, se construyó una matriz de comparación que permitió establecer relaciones entre los casos estudiados para diferentes dimensiones analíticas. Entre ellas figuraron el tipo y acceso a los recursos productivos, las modalidades de organización colectiva, las prácticas agroecológicas empleadas, las barreras estructurales y culturales para el empoderamiento de las mujeres, y los mecanismos de participación e incidencia política de estas mujeres. A partir de la matriz se identificaron similitudes, diferencias y relaciones de las variables.

Al ser una investigación cualitativa no se puede asegurar la neutralidad absoluta que de la perspectiva de los investigadores influyan en la interpretación de los fenómenos. No obstante, en la investigación se garantizó la transparencia durante el proceso metodológico. En cuanto a principios éticos no hubo interacción directa con personas, ni recolección de datos primarios. Durante la investigación se respetaron un grupo de principios éticos como la integridad académica al citar todas las fuentes utilizadas, el respeto al trabajo y resultado de los autores originales y se evitó el sesgo en la interpretación de los hallazgos.

RESULTADOS

A continuación, se realiza un análisis de los hallazgos principales de cada caso, destacando mecanismos de empoderamiento, barreras y contribuciones a los ODS.

Caso México: huertos periurbanos en Mérida, Yucatán

Montejo et al. (2023) documentaron la experiencia de 26 mujeres mayas en dos huertos comunitarios. El empoderamiento se manifestó en tres dimensiones: la personal, por la adquisición de conocimientos agroecológicos y más confianza; la colectiva, por el surgimiento de redes de intercambio y por la participación en ferias y otras formas colectivas de comercialización; y la dimensión económica, por el incremento de los ingresos. La barrera principal fue la necesidad de autorización masculina para decisiones sobre el uso de los huertos, reflejando normas de género tradicionales. El caso contribuyó a los ODS 2, 5 y 12.

Caso Colombia: Asociación de Mujeres Campesinas Cubarral–Meta (ASMUC)

Betancourt y del Pilar (2023) analizaron a 45 mujeres agrupadas en ASMUC. La organización colectiva fue el principal vehículo de empoderamiento: facilitó capacitación técnica, acceso a créditos blandos y comercialización asociativa, mejorando ingresos y reduciendo intermediación. En el plano social, ASMUC se convirtió en espacio de interlocución con el gobierno local, participando en mesas de planificación rural. Las barreras incluyeron la alta carga de trabajo doméstico y la precariedad de las vías de acceso. Se reportó un aumento del 30 % en disponibilidad de alimentos. La mayor contribución fue a los ODS 1, 2, 5 y 8.

Caso Panamá: transición de agronegocios a agroecología

Borsari (2024) estudió el proceso de reconversión hacia sistemas agroecológicos, liderado mayoritariamente por agricultoras familiares en Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro. La agroecología permitió diversificar la producción, reducir dependencia de insumos externos y fortalecer saberes tradicionales. Las mujeres que lideraron la transición mostraron mayor capacidad de decisión sobre el manejo de la finca y comercialización. Obstáculos: falta de políticas públicas de apoyo, escasez de semillas nativas certificadas y resistencia del sector comercial. La experiencia implicó una contribución a los ODS 2, 12, 15 y de manera indirecta, al 5.

Caso Perú: propiedad efectiva de tierras y empoderamiento

Schling y Pazos (2021) analizaron datos de 12 000 hogares rurales. La propiedad de tierra a nombre de la mujer incrementó en un 23 % el índice de empoderamiento, expresado en la toma de decisiones, el control de los ingresos y la movilidad. Este efecto fue más pronunciado en las regiones andinas. Los hogares con mujeres propietarias tuvieron mayor probabilidad de consumir tres comidas diarias e incluir proteínas animales. Sin embargo, solo el 18 % de las tierras estaban registradas a nombre de mujeres, y el empoderamiento no se tradujo en participación pública significativa. El mayor impacto se produjo en los ODS 1, 2, 5 y 10.

A partir del análisis de los cuatro casos de estudio, se pudo constatar que el empoderamiento económico fue la dimensión más documentada en los autores. Debe señalarse que este empoderamiento no siempre se manifestó de la misma forma en cada caso. Así, por ejemplo, en Perú y Colombia se tradujo en el incremento del acceso a activos como la tierra y a créditos bancarios; en México y Panamá predominaron la diversificación productiva y la implementación de sistemas basados en cultivos de ciclo corto. La organización colectiva fue decisiva en los casos estudiados de Colombia y México, y tuvo un menor peso en Perú, por el enfoque individual de la experiencia, y en Panamá, debido a que la experiencia se encontraba aún en un estadio emergente de desarrollo.

La dimensión política mostró avances en Colombia y México, pero fue más débil en Perú y Panamá. Las principales barreras, manifestadas en los cuatro casos, fueron el peso del trabajo doméstico no remunerado; la insuficiencia e ineficacia de la normativa de género; el limitado acceso a fuentes de financiamiento y la precariedad de la infraestructura agrícola disponible. En la tabla 1 se resumen los principales resultados y su vínculo con los ODS.

Tabla 1

Síntesis de resultados por caso y dimensión de empoderamiento

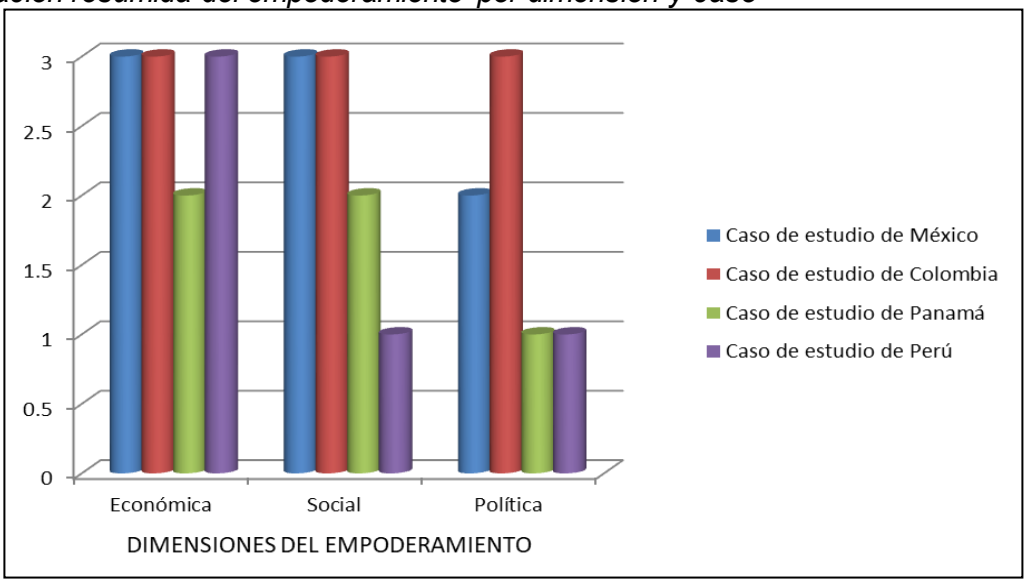
País	Dimensión económica	Dimensión social	Dimensión personal	Dimensión política	ODS principales
México	Ventas en circuitos cortos; acceso a insumos	Redes de intercambio; participación en ferias	Confianza, conocimientos agroecológicos	Interlocución con autoridades municipales.	2, 5, 12
Colombia	Mayor ingreso; acceso a crédito y fondos rotatorios	Organización colectiva; capacitación	Autonomía y liderazgo	Participación en mesas de planificación rural.	1, 2, 5, 8
Panamá	Diversificación productiva; reducción de dependencia externa	Redes regionales de agroecología	Rescate de saberes tradicionales	Incidencia limitada por falta de políticas.	2, 12, 15, (5 indirecto)
Perú	Control de ingresos; propiedad de la tierra	No documentado explícitamente	Toma de decisiones en el hogar	Participación pública baja.	1, 2, 5, 10

Un aspecto que llama la atención es la diferencia en la trayectoria del empoderamiento en cada caso de estudio, dependiendo de la interacción entre los elementos facilitadores y las barreras contextuales. En México y Colombia, donde la organización colectiva fue el principal factor impulsor, se observó una sinergia entre el

empoderamiento económico y el político. Esto significa que el acceso a mercados y créditos no solo mejoró los ingresos de las mujeres, sino que también les abrió espacios de participación, incluso a instancias gubernamentales. En cambio, en Perú y Panamá, el empoderamiento se concentró en el ámbito doméstico y productivo. Esta disparidad apunta a que la disponibilidad de recursos como la tierra, los créditos o la capacitación, no garantizaron una verdadera transformación en la vida de estas mujeres. Para lograrlo, también se requiere el respaldo institucional y social, que reconozca y estimule el empoderamiento femenino, y más que eso, que llegue incluso a potenciar el liderazgo de esas mujeres en sus diferentes ámbitos de actuación.

Figura 1

Valoración resumida del empoderamiento por dimensión y caso



La figura 1 sintetiza los hallazgos obtenidos, mostrando cómo la existencia de facilitadores, tales como el acceso a recursos, la organización colectiva y la formación en prácticas agroecológicas, actúan como palancas del empoderamiento. Estos facilitadores, al interactuar con barreras como el trabajo doméstico, las limitaciones en las normas de género o la debilidad en el trabajo de las instituciones encargadas de conducir estos procesos, producen diferentes niveles de empoderamiento según la dimensión considerada. A los efectos del estudio, estos niveles se evalúan como bajo, medio y alto.

De estos datos se infiere que más que analizar la multidimensionalidad del empoderamiento, se puede advertir una disociación entre el empoderamiento individual y productivo con respecto al de tipo colectivo y político. Mientras que los casos estudiados de Perú y Panamá, enfocados en el acceso a la tierra y la transición agroecológica impactan en la autonomía doméstica y la seguridad alimentaria (ODS 1 y 2), no se logra una transformación en la participación en espacios de decisión comunitaria. Por el contrario, en los casos de Colombia y México, donde el empoderamiento fue la vía para la organización colectiva y la comercialización asociativa, se observó más claramente un tránsito de estas mujeres hacia la esfera pública y la comunicación institucional.

Esto apunta a que la sostenibilidad del empoderamiento no depende solamente de recursos como tierras, créditos o semillas, sino de la arquitectura social que lo sostenga. Las redes de cooperación y ayuda, la presencia en espacios de discusión de las políticas,

o la relación con instituciones como las formadoras, limitan la plenitud del empoderamiento de la mujer rural y más aún si se pretende lograrlo desde una perspectiva amigable con la Agenda 2030 y sus ODS.

DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos permitieron conformar una idea general acerca de la multidimensionalidad del empoderamiento de las mujeres rurales y su estrecho vínculo con la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. No obstante, la comparación de experiencias situadas en contextos tan diversos como los Andes peruanos, los llanos colombianos, el altiplano de Yucatán en México y la selva panameña, aportó miradas que ofrecen nuevas perspectivas acerca del fenómeno estudiado. En esta sección se presentan las regularidades más generales identificadas en todos los casos, las diferencias más significativas entre ellos, las implicaciones en el empoderamiento de las mujeres y finalmente se describen las lecciones aprendidas, que pudieran orientar políticas e investigaciones futuras.

La primera regularidad que emerge del estudio de todos los casos es la importancia que reviste el acceso a recursos productivos como la tierra o el crédito. También se identificaron las posibilidades de capacitación, como una condición imprescindible del empoderamiento económico. Schling y Pazos (2021) demostraron para Perú que la propiedad efectiva de la tierra tuvo un impacto directo en la toma de decisiones domésticas y en la seguridad alimentaria. Esto coincidió con lo señalado por Sachs (2023), quien sostuvo que el control de las mujeres sobre los activos productivos constituyó uno de los predictores más robustos del empoderamiento en la agricultura familiar.

En el caso mexicano, Montejo et al. (2023) mostraron que el acceso a la tierra no fue el único factor impulsor del empoderamiento. Según estos autores, los huertos periurbanos operaron en terrenos comunales o prestados, sin embargo, se advirtió un impacto favorable en el empoderamiento, sobre todo a partir de la adquisición por parte de las mujeres de conocimientos agroecológicos y por su vinculación a redes colaborativas y de confianza. Esto demostró que, en aquellos contextos donde la tenencia de la tierra enfrentó barreras legales o culturales, como ocurrió en muchas comunidades mayas, el empoderamiento de las mujeres fue compensado a través de la formación de capacidades y el asociativismo.

En esa línea, Solarte y Solarte (2025), en su revisión sistemática sobre emprendimiento femenino rural, advirtieron que los factores psicosociales y relacionales mediaron con frecuencia el efecto del acceso a recursos materiales. Eso explica por qué algunos emprendimientos prosperaron incluso en condiciones de gran precariedad. La organización colectiva apareció como un segundo factor que impactó en el empoderamiento, aunque se manifestó de forma diferente en cada caso estudiado. En Colombia, la experiencia de ASMUC evidenció que el asociativismo no solo facilitó el acceso a crédito y capacitación, sino que también generó un espacio para el reconocimiento y la legitimidad social.

Este hecho potenció el empoderamiento político, el cual se manifestó a través de la participación de las mujeres en mesas de planificación rural (Betancourt & del Pilar, 2023). Este hallazgo también es coherente con lo descrito por Morcillo et al. (2024) en el sur de Jalisco, donde las mujeres emprendedoras rurales lograron incidir en las políticas municipales relacionadas con el desarrollo agrícola. Situación diferente se manifestó en el caso peruano estudiado, donde la participación de las mujeres tuvo rasgos mayormente individuales, con la limitación de las mujeres al ámbito doméstico, sin que se apreciara una significativa inserción en el contexto público o comunitario.

Esa disparidad podría explicarse por las diferencias en el diseño de las intervenciones. En Colombia, la asociación fue promovida activamente por una organización de base con acompañamiento técnico, mientras que en Perú el estudio de Schling y Pazos (2021) se basó en datos secundarios que no tuvieron en cuenta la dimensión organizativa. La evidencia de Shenbei et al. (2023) sobre desarrollo rural y equidad de género en países latinoamericanos, aportó una relación significativa entre organización colectiva y empoderamiento de las mujeres, principalmente en contextos que las políticas públicas son carentes y tienen limitada integralidad.

Un factor de análisis en los cuatro casos de estudio es la carga desproporcionada del trabajo doméstico y los cuidados en las mujeres productoras agrícolas (Pessolano & LIndardelli, 2025). Los casos estudiados de México y Colombia consideran que la doble jornada limitó la participación de las mujeres en actividades organizativas y productivas. En Panamá, Borsari (2024) determinó que el liderazgo femenino en la transición agroecológica implicó una reducción del tiempo de descanso y la redistribución de actividades domésticas a otros miembros de la familia. Por otra parte, Vargas (2025) considera que además de la búsqueda del empoderamiento económico de las mujeres, es necesario profundizar la transformación cultural, reconfigurar los roles de género y la división sexual del trabajo en la región. García y Alonso señalaron que los sistemas agroalimentarios en Colombia reproducen patrones de exclusión con mayor incidencia en las zonas de conflictos armados.

Otro tema emergente de este estudio es la relación entre el empoderamiento femenino y la sostenibilidad ambiental. Sobre todo, en los casos estudiados de México y Panamá se documentó la adopción de prácticas agroecológicas, como huertos, policultivos, sistemas silvopastoriles y uso de controles biológicos por parte de las mujeres. Esta relación fue documentada por Estrella et al. (2026), quienes reconocen el papel de las mujeres en la conservación de la agrodiversidad, específicamente en un grupo dedicado a la producción cafetalera en Veracruz. En cambio, el estudio de Nunoo et al. (2024), abordó otra arista interesante, la relación entre la inclusión financiera y el empoderamiento femenino. Estos autores consideran que una condición indispensable para lograr esta inclusión es la existencia de ecosistemas institucionales que articulen el acceso al crédito, la asistencia técnica y el acceso a los mercados.

Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuatro casos mostraron diversas contribuciones, aunque aún son múltiples los pasos que pueden darse en este sentido. El ODS 5, relacionado con la igualdad de género, fue el denominador común, pero en todos los casos subsisten obstáculos como la prevalencia de prejuicios y patrones culturales patriarcales que limitan el desarrollo de estas campesinas. El ODS 2, también recibió un impacto favorable por la contribución del trabajo de estas mujeres a la seguridad alimentaria. El ODS 12, relacionado con la producción y el consumo responsables, fue más relevante en los casos de México y Panamá, por la adopción de prácticas agroecológicas en los cultivos. Otros ODS recibieron también pequeñas contribuciones, que no son tan significativas a los efectos de este estudio. Al respecto, Solórzano (2025) argumentó que la sostenibilidad en estos procesos requiere la combinación efectiva de componentes tecnológicos, sociales y ambientales, siempre adaptados al contexto en que se desarrolla la experiencia. Otras variables clave fueron también descritas por Martínez (2024), como es el caso del acceso a la información, la participación en redes y la disponibilidad de servicios financieros.

Las principales lecciones aprendidas consistieron en que este proceso de empoderamiento no es lineal ni acumulativo; por el contrario, pueden ocurrir retrocesos y una constante reconfiguración de las relaciones de género. Esta situación, documentada con más claridad en los casos de México y Colombia, evidenció que las políticas orientadas

CC BY NC SA

al logro del empoderamiento debieron incluir componentes de sensibilización masculina y de corresponsabilidad.

Otra de las lecciones se relaciona con el papel decisivo de las instituciones locales. Cuando los gobiernos municipales o departamentales desarrollan políticas con sensibilidad de género, los procesos son más efectivos. De ahí la importancia de reforzar la gobernanza territorial con enfoque de género según la propuesta de Amador et al. (2025). Otra arista que constituye una lección aprendida es la relacionada con la dimensión política del empoderamiento. Esta dimensión fue la que mostró mayores brechas en los cuatro casos de estudio, y se asocia con la capacidad de las mujeres para incidir en las decisiones públicas. Esto requiere no solo recursos, sino también organización, apertura institucional y voluntad política.

El estudio no estuvo exento de limitaciones. Por ejemplo, la dependencia de fuentes secundarias implicó que el análisis se basara en lo que los autores originales reportaron, sin acceso a los datos primarios ni a la voz directa de las mujeres involucradas. Por otra parte, la selección de cuatro casos, aunque fue intencional y justificada, no agotó la diversidad de experiencias en América Latina. Experiencias de países como Argentina, Chile, Ecuador o Bolivia, con contextos sociopolíticos diferentes, pudieron aportar otras lecciones que no fueron captadas en este estudio. A pesar de estas limitaciones, se consideró que el ejercicio comparativo cumplió su propósito de identificar patrones y tensiones que trascienden los casos particulares. Además, las lecciones aprendidas pueden resultar de mucha utilidad para el diseño de políticas y para la conducción de nuevas investigaciones.

Estas indagaciones científicas pudieran estar dirigidas a realizar estudios longitudinales que permitan seguir la trayectoria de los procesos de empoderamiento a lo largo del tiempo, sobre todo para evaluar su sostenibilidad más allá del corto y mediano plazos. Otra brecha para las investigaciones estaría vinculada al análisis de la interacción entre el empoderamiento femenino y la implementación de la Agenda 2030 en estos y otros casos de estudio. Por último, sería pertinente también un estudio para la exploración del papel de las innovaciones tecnológicas, especialmente las digitales, en los procesos de empoderamiento, que contribuya también a afianzar el desarrollo de las mujeres sin riesgos de exclusión digital. Esta agenda investigativa debe ser diseñada e implementada con el concurso de equipos multidisciplinarios y, a la vez, con las voces de las mujeres participantes en experiencias que constituyan referentes por el logro de su empoderamiento en el fomento de sistemas agroalimentarios sostenibles

CONCLUSIONES

El análisis comparado de los cuatro casos permitió extraer lecciones aprendidas que, si bien no pretendieron ser generalizables en sentido estadístico, ofrecieron orientaciones útiles para la comprensión del empoderamiento de mujeres rurales en sistemas agroalimentarios sostenibles. En primer lugar, quedó confirmado que el empoderamiento fue un proceso multidimensional, en el que las dimensiones económica, social, personal y política se entrelazaron de manera compleja, sin que ninguna de ellas resultara suficiente por sí sola. El acceso a la tierra en el caso de Perú, la organización colectiva en Colombia, la adopción de prácticas agroecológicas tanto en México como en Panamá, y la participación en redes de comercialización actuaron como facilitadores, pero su efectividad dependió en gran medida del contexto institucional, cultural y geográfico de cada país.

En segundo lugar, se identificaron barreras que estuvieron presentes en todos los casos, como la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados, la pervivencia

de normas de género restrictivas y la debilidad de las políticas públicas de apoyo. Esas barreras explicaron por qué, en algunos casos, el empoderamiento económico no se tradujo en participación política o en transformación de las relaciones de poder al interior del hogar, tal como se observó especialmente en Perú y Panamá.

En tercer lugar, la contribución a los ODS fue heterogénea pero significativa. El ODS 5 (igualdad de género) fue el denominador común, pero los casos demostraron que su logro estuvo mediado por avances en otros ODS, como el 2 (hambre cero), el 1 (fin de la pobreza) y el 12 (producción y consumo responsables). Sin embargo, la ausencia de políticas de cuidado y de corresponsabilidad limitó la sostenibilidad de esos avances, lo que subrayó la necesidad de enfoques integrales que superen la sectorialización.

Entre las lecciones aprendidas, destacó la importancia de fortalecer las capacidades organizativas de las mujeres y de articularlas con instancias de gobierno local, como ocurrió en Colombia y México, donde la incidencia política fue más visible. También resultó clave el reconocimiento de los saberes tradicionales y agroecológicos, que no solo mejoraron la sostenibilidad ambiental, sino que reforzaron la identidad y la autoestima de las mujeres, tal como se documentó en México y Panamá.

Finalmente, el estudio evidenció que el empoderamiento femenino es un proceso dinámico, sujeto a retrocesos y reconfiguraciones. Por ello, se recomendó que las políticas públicas y los programas de desarrollo rural incorporen enfoques adaptativos, que contemplen la diversidad de contextos y que prioricen la participación de las mujeres en las fases del diseño e implementación. Quedaron abiertas líneas de investigación futura, especialmente aquellas orientadas a explorar las interacciones entre empoderamiento, cambio climático e innovación tecnológica, así como a evaluar la sostenibilidad de los procesos a largo plazo. Los cuatro casos analizados demostraron que el empoderamiento de las mujeres rurales fue posible, pero no automático, y que su consolidación exigió voluntad política, recursos sostenidos y el reconocimiento de que la equidad de género.

REFERENCIAS

Acosta, M. (2025). *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: Un enfoque regional para América Latina y el Caribe*. Food & Agriculture Org. https://doi.org/10.4060/cd4012es

Amador, J., Custodio, C. A., Serrano, M. E., & Pérez, G. (2025). Intersección de género y paisajes rurales en América Latina: una revisión sistemática y bibliométrica. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, *22*(3), 439-455. https://doi.org/10.22231/asyd.v22i3.1736

Betancourt, Z., & del Pilar Rodríguez, M. (2023). Mujer rural, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible: asociación de mujeres campesinas Cubarral–Meta. *Orinoquia*, *27*(2). https://doi.org/10.22579/20112629.790

Borsari, B. (2024). De los agronegocios a la agroecología y la transición hacia un sistema alimentario sostenible en Panamá. *Investigación y Pensamiento Crítico*, *12*(1), 48-62. https://doi.org/10.37387/ipc.v12i1.375

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, *3*(2), 77-101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

Estrella, A. G., Gasperín, E. M., Álvarez, M. D. C., Escamilla, E., Platas, D. E., & Asiain, A. (2026). Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México. *Inter disciplina*, *14*(38), 299-328. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93685

García, L. C., & Alfonso, F. D. (2024). Sistemas agroalimentarios, seguridad alimentaria y desarrollo rural: una mirada a la situación de las mujeres rurales en Colombia. *Revista Controversia*, (222), 129-179. https://doi.org/10.54118/controver.vi222.1318

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* (2da. Ed.). McGraw Hill México. https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6

Martínez, M. A. (2024). Empoderamiento de mujeres rurales en la agricultura, variables clave para su transformación. *European Public & Social Innovation Review*, *9*, 1-20. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1367

Montejo, S., Sarmiento, J. F., & Monforte, G. A. (2023). Sustentabilidad alimentaria y empoderamiento de mujeres en huertos de la zona periurbana de Mérida, Yucatán. *Región y Sociedad*, *35*. https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1834

Morcillo, V., Carro, L., & Madrigal, B. E. (2024). Aportación de la mujer rural emprendedora a la economía: dos estudios de caso en el sur de Jalisco, México. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, *7*(59), 322-355. https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7716

Nunoo, J., Abdullah, M., Adeabah, D., Abakah, E. J. A., & Sulong, Z. (2024). Reinvigorating sustainable rural development with financial inclusion: a case of women's empowerment. In *Financial Inclusion and Sustainable Rural Development* (pp. 257-278). Singapore: Springer Nature Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-97-6132-6_11

Pessolano, D., & Linardelli, M. F. (2025). Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (82), 97-115. https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6437

Sachs, C. (2023). Gender, women and agriculture in Agriculture and Human Values. *Agriculture and Human Values*, *40*(1), 19-24. https://doi.org/10.1007/s10460-022-10391-6

Schling, M., & Pazos, N. (2021). Propiedad efectiva de tierras, empoderamiento femenino y seguridad alimentaria: evidencia del Perú. *Documento de trabajo del BID*, (1298). https://dx.doi.org/10.18235/0003902

Shenbei, Z., Ajaz, A., Sarfraz, M., & Ahmed, N. (2023). New insights into the rural development economies under the moderating role of gender equality and mediating role of rural women development. *Journal of Rural Studies*, *104*, 103166. https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2023.103166

Solarte, M. L., & Solarte, C. M. (2025). Factores que inciden en el emprendimiento femenino rural: una revisión sistemática de literatura. *Gestión y Desarrollo Libre*, *10*(19). https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestion_libre.19.2025.12982

Solórzano, E. D. (2025). Estado del arte innovación tecnológica: motor de sostenibilidad y equidad en emprendimientos de mujeres en comunidades rurales. *Revista Cuadernos de Administración*, *6*(1), 29-42. https://doi.org/10.22458/cad.v6i1.46

Vargas, I. (2025). Mujeres campesinas: del cooperativismo y las políticas públicas al ecofeminismo como pilares de su reivindicación. *Revista Brasileira de Estudos Politicos*, *130*, 61. https://doi.org/10.9732/2025.V130.1257